

ACTA ORDINARIA 08-2022 (VIRTUAL)
02 de mayo de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2022.	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2022.	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 05, 06, 07-2022.	7
ARTÍCULO V	Informes.	11
	Decanato	11
	Vicedecanato	13
	Dirección Ejecutiva	15
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	16
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	17
	6.1 El oficio UNA-RA-OFIC-177-2022, solicitud de criterios para la posibilidad de contar con Profesores Pasantes de forma virtual y que a los mismos se les reconozca una ayuda económica.	17
	6.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 (Gaceta N°06-2022) Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.....	18
	6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-089-2022, aval de ayuda económica a favor de la Dra. Lohendy Muñoz Vargas.	19
	6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2022, aval de la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde en evento corto.....	21
ARTÍCULO VII	Académicos.....	24
	7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.....	24
	7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.....	26
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022, prórroga del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.	28
	7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022, prórroga del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.	30
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022, prórroga del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.	33
	7.6 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2022, solicitud de candidatos “Estudiante Modelo Universitario 2021”.....	37
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	37



ACTA ORDINARIA N° 08-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2021, CUYO ASUNTO REFIERE A: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN LA PRESENCIALIDAD Y EN EL MODELO MIXTO DE TELETRABAJO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “VOLVAMOS A LA UNA 2022. UNÁMONOS EN UN NUEVO CONTEXTO”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2022.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2022.**
- Artículo IV Control de acuerdos de la sesión ordinaria N° 03, 05, 06 y 07-2022.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El oficio UNA-RA-OFIC-177-2022, solicitud de criterios para la posibilidad de contar con Profesores Pasantes de forma virtual y que a los mismos se les reconozca una ayuda económica.
- 6.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 (Gaceta N°06-2022), Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-089-2022, aval de ayuda económica a favor de la Dra. Lohendy Muñoz Vargas.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2022, aval de la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde en evento corto.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.





- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022, prórroga del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022, prórroga del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022, prórroga del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.
- 7.6 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2022, solicitud de candidatos “Estudiante Modelo Universitario 2021”.

Artículo VIII Correspondencia.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 08-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°08-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 08-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2022.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 07-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno





ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL LUNES 18 DE ABRIL DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV

Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 05, 06, 07-2022.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
Sesión Ordinaria N° 05-2022, 14 de marzo de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2022 14 de marzo de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 15 de marzo de 2022	Refrendo para la inclusión de participantes en la Actividad: Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-021-2022 14 de marzo de 2022	EMV, 16 de marzo de 2022	Devolución del UNA-CO-EMV-ACUE-053-2022, sobre la ejecución de la socialización de las experiencias de estudios de posgrado y eventos cortos realizados durante el año 2022 por los funcionarios	Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N° 06-2022, 28 de marzo de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-023-2022 28 de marzo de 2022	EMV, CIEMHCAVI, 29 de marzo de 2022	Audiencia escrita sobre solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación	EMV, CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2022 28 de marzo de 2022	PPAA, EMV, 29 de marzo de 2022	Refrendo del informe parcial del Proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-033-2022 28 de marzo de 2022	PPAA, EMV, 29 de marzo de 2022	Refrendo del informe parcial de la Actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (<i>Astyanax aeneus</i>).	PPAA
Sesión Ordinaria N° 07-2022, 18 de abril de 2022			





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-037-2022 18 de abril de 2022	EMV, CIEMHCAVI	Solicitud de observaciones de: *Los Lineamientos Curriculares de la Universidad Nacional. *Los Lineamientos para la Ejecución de Trabajos Finales de Graduación inter y multidisciplinarios. *La modificación del Artículo 8 (Guía Académica) del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.	EMV, CIEMHCAVI
UNA-CO-FCSA-ACUE-038-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de <i>Nephelium lappaceum</i> (rambután) sobre la calidad de la carne y los parámetros de producción en cerdos en finalización.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-039-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-040-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo de la propuesta Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus fumigatus</i> y <i>Aspergillus flavus</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-041-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-042-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico	PPAA





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-043-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Evaluación de los factores de riesgo de adquirir <i>Baylisascaris procyonis</i> en trabajadores de vida silvestre y prevalencia en mapaches (<i>Procyon lotor</i>) en cautiverio Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-044-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Implementación de una inteligencia artificial para el reconocimiento de imágenes fotográficas de animales silvestres del Neotrópico	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-045-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-046-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-047-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-048-2022 18 de abril de 2022	PPAA, EMV, 19 de abril de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-049-2022 18 de abril de 2022	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de abril de 2022	Aval de la prórroga de tiempo para que la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que pueda concluir sus estudios de doctorado	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-050-2022 18 de abril de 2022	Junta de Becas, EMV, 19 de abril de 2022	Aval de ayuda económica a favor de la Dra. Marta Piche Ovaras para participar en el curso "Introducción a R: manejo de bases de datos, elaboración de gráficos y reportes", que se realizará el 29 de abril, 06 y 13 de mayo de 2022, de manera virtual	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-051-2022 18 de abril de 2022	Rectoría, Consaca, Vicerrectoría de Docencia, 20 de abril de 2022	Solicitud para considerar la posibilidad de iniciar un proceso de reflexión y análisis para lograr que la evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado sea obligatoria en la universidad nacional,	Rectoría, Consaca, Vicerrectoría de Docencia





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-052-2022 29 de abril de 2022	Rectoría, Consaca, Consejo de Rectoría, PRODEMI, Vicerrectoría de Administración, Proveduría, 29 de abril de 2022	Disconformidad por los problemas en las compras y solicitud para buscar alternativas de mejora en los procesos de compras	Rectoría, Consaca, Consejo de Rectoría, PRODEMI, Vicerrectoría de Administración, Proveduría





ARTÍCULO V

Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión de Consaca realizada el miércoles 27 de abril se presentó el dictamen sobre el regreso a la presencialidad en el II Ciclo, III Trimestre y III ciclo (verano) 2022 para todos los cursos; sin embargo, la presencialidad remota se mantendría ya que el dictamen dice que puede haber cursos en modalidad presencial remota si todos los estudiantes lo proponen y si el académico está de acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que no está de acuerdo con esa parte del dictamen por que la naturaleza de los cursos en la UNA es la presencialidad y la universidad está hecha para ser presencial. Asimismo, les solicita a los miembros expresar su opinión al respecto ya que el tema se retomará en la sesión del Consaca del miércoles 04 de mayo.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que, aunque la pandemia no va a terminar pronto y la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria no se ha levantado, se debe ir pensando en mayor presencialidad, ya que se cuenta con un alto grado de personas vacunadas, tanto estudiantes como funcionarios, y eso da un poco más de tranquilidad, además el virus va a seguir circulando y es algo con lo que vamos a seguir viviendo de aquí en adelante. Se deben mantener los protocolos hasta tanto no haya una solicitud de levantamiento de las medidas, pero sí es importante que los estudiantes vayan retornando a la presencialidad en carreras como las de nuestra Facultad, que tiene implícita la adquisición de habilidades motoras, que en virtualidad es muy difícil que un estudiante logre adquirir estas destrezas que requieren para su vida profesional. No es necesario que se deba tener el parecer de los 35 o 40 estudiantes de un curso, cuando la naturaleza de nuestros cursos es presencial. Por otro lado, hace 2 semanas tanto la Vicerrectoría de Docencia como la Rectoría emitieron una circular instrucción en donde emanaban la instrucción de volver a condiciones prepandémicas en las actividades académicas, quiere decir que ya desde la mitad de este primer ciclo tenemos condiciones para tener presencialidad con toda normalidad.

Dado esa circular se tuvo que modificar el protocolo institucional (versión 5.0) en cuanto a eliminar el distanciamiento entre las personas en actividades académicas.

Se debería tener más presencialidad en el II Ciclo, dejando en presencialidad remota lo estrictamente necesario, aquellos cursos que facilite a los estudiantes, pero prácticas, laboratorios, giras, deberían ser 100% presenciales.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña expresa que en CIEMHCAVI al menos un 40% de las sesiones de los cursos se ejecutan en medios virtuales, específicamente los componentes teóricos, a pesar de todos los esfuerzos que se realizaron en estos dos años, el componente práctico es insustituible.

Más que dejarlo a una solicitud de los estudiantes en acuerdo con los profesores, debe existir un proceso paralelo o previo en las escuelas, a la luz de lo ocurrido, se valore y se tramite ante la Vicerrectoría de Docencia cuáles cursos de la estructura curricular de sus diferentes carreras, se consideran que puede ser impartidos bajo modalidad mixta ya que ahora existen tres nuevas modalidades.

Se podría volver a la presencialidad en un 100% y en aquellos casos donde el profesor por unidad académica determine en que cursos a la luz de la experiencia del aprendizaje en condiciones pandémicas, pueden elaborarse en modalidades mixtas y se ejecute el debido trámite ante la Vicerrectoría de Docencia.

La educación en entornos virtuales estaba antes de la pandemia, pero ahora se potencializó, llegó para quedarse, y tenemos que aprender a vivir en eso.

El Dr. Enrique Cappella Molina comenta que entiende la filosofía de la Universidad Nacional y ha leído los documentos que emitió la Rectoría en el sentido de que la Universidad Nacional está diseñada como una Universidad presencial, pero también hay que reconocer que se está viviendo en épocas diferentes y hay realidades a los cuales debemos ajustarnos.

9:00 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

La pandemia provocó una reflexión a nivel de las universidades, aún la más rigurosa en términos de presencialidad y la entender que la pandemia abrió la oportunidad de sacarle provecho a la tecnología de información para mejorar la calidad del desempeño y los procesos de enseñanza aprendizaje utilizando tecnología de información.

Concuera en que las actividades que permiten o que son diseñadas para desarrollar habilidades y destrezas y competencias porque hay que hacer un trabajo visual-motor deben de ser presenciales ya que todavía no existen los medios tecnológicos para que se pueda reemplazar las prácticas presenciales.

En concreto la Universidad debería reflexionar sobre este tema y no pasar al 100% de la presencialidad de los cursos, se debería de analizar un poco más.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece los comentarios y llevará la posición de la Facultad a Consaca.





2. En sesión extraordinaria de Consaca del miércoles 27 de abril, en la tarde, se trabajó la propuesta del Reglamento del SEPUNA, el presidente del SEPUNA no quería que se devuelva la propuesta al CCP; sin embargo, está de acuerdo que se envíe a una comisión con miembros del SEPUNA y de Consaca para trabajar en una nueva propuesta de reglamento, tomando como insumo la propuesta anterior.
3. A raíz de los ataques cibernéticos en el país, la semana pasada se hackeo la Sede Interuniversitaria de Alajuela, por lo que las autoridades están solicitando que se utilice únicamente el correo institucional ya que es más seguro. Por otra parte, se está solicitando reducir la cantidad de la información que cada funcionario tiene en el "Google Drive", ya que el límite son 25 GB por persona.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que el Centro De Gestión Informática envió la circular UNA-CGI-CIRC-001-2022 del 28 de abril de 2022, indicando que el acceso desde internet de los sistemas: Junta de Becas, SALUD y SIA será posible únicamente utilizando la red institucional desde cualquiera de los campus.

4. En relación con el trámite de aprobación del Plan de Acción Estratégico se propone el viernes 27 de mayo de 2022 a las 9:00 am para realizar una sesión extraordinaria de Consejo para la elaboración de las acciones y el jueves 16 de junio de 2022, a las 9:00 am para realizar una Asamblea de Facultad para su respectiva aprobación.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. En relación con el trabajo de la Comisión de Laboratorios de Ensayo, el Dr. Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, revisó el documento. Las observaciones fueron muy pocas. El documento se va a socializar en la Comisión de Vicedecanos y luego se va a socializar en los Consejos de Facultad porque los Consejos de Facultad son los actores importantes en la inscripción de los nuevos laboratorios.
2. En cuanto a las sesiones de análisis, mañana se terminará con las sesiones de CIEMCHAVI. Los informes reflejan un gran trabajo de esta unidad académica en proyectos y programas que son de beneficio para la comunidad nacional y así como se los he dicho a los académicos en las sesiones, es un orgullo para ella formar parte de esta Facultad y representar de cierta forma a CIEMHCAVI. Felicita al Dr. Braulio Sánchez Ureña porque tiene proyectos y programas de muy alta calidad.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña agradece e indica que transmitirá el mensaje a los compañeros.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que en el caso de las sesiones de análisis de la Escuela de Medicina Veterinaria se iniciarán las sesiones a partir del 16 de mayo, hay cinco informes finales y una nueva propuesta.

Es importante mencionar que además de las fechas que estábamos discutiendo para el Plan de Acción ahora, se deben coordinar con la agenda de la Dra. Julia Rodríguez, con los evaluadores y las asesoras.

3. En el caso de las defensas de Trabajo Final de Graduación, hay mucha actividad ya que para esta semana hay dos defensas y para la próxima semana hay una.

Ha sido la tónica de este vicedecanato que el documento que se envía se trata de revisar ese mismo día, o a más tardar 48 horas después de recibido el documento, para que los estudiantes tengan mayores posibilidades de defender sus trabajos finales de graduación.

Le solicita al Dr. Enrique Cappella transmitirle a la Dra. Julia Rodríguez que la agenda del Vicedecanato tiene pocos espacios disponibles por el PMPI, las sesiones de análisis y las defensas de tesis, además de las otras funciones que como vicedecana, como lo son asistir los miércoles a sesiones de Consaca y los viernes a las sesiones de Vicedecanos. Entonces las oportunidades para programar defensas son cada vez más reducidas por lo que se hace el máximo esfuerzo para cumplir con la tarea.

4. Sobre la SubCOE, se publicará la versión 5.0 del Protocolo Institucional, esta versión tiene una modificación importante, la eliminación del distanciamiento de 1 m en lo que son actividades académicas. Esto para que esté en concordancia con lo expresado en la circular instrucción de Vicerrectoría de Docencia y de Rectoría. Entonces las aulas ya no necesitan tener un distanciamiento de 1 m entre pupitres, podemos volver a la situación prepandémica, sin levantar el uso de mascarilla, el lavado de manos, la desinfección con alcohol en gel en aquellos momentos en los que no tengamos disponible agua y jabón.

En el caso de los estudiantes y la declaración obligatoria del estado de vacunación, se debe insistir en que los estudiantes ingresen esta información al sistema, porque para la Universidad es muy importante tener este dato y para los académicos en la toma de decisiones, la instrucción que se giró al respecto dice que: “Los estudiantes que no tengan su esquema completo de vacunas o que no estén vacunados del todo tienen que utilizar en ciertos momentos doble mascarilla”.





Es importante indicar que la vacunación no es obligatoria, pero sí el que ellos ingresen al sistema sus datos de vacunación. Les solicita a los directores de las unidades académicas transmitir esta información a los académicos para que ellos la soliciten a los estudiantes, ya que se va a ampliar el plazo.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña consulta si las unidades académicas podrán tener reportes del estado de vacunación de sus estudiantes.

La Dra. Laura Bouza Mora expresa que hará la consulta a la SubCOE si es posible conocer dicha información de CIEMHCAVI y Medicina Veterinaria y si es así se las enviará a los directores.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, informó que solo un 30% de los estudiantes ha incluido la información en el sistema. Por otra parte, la instrucción sobre la eliminación del distanciamiento en las aulas se publicará pronto, no se elimina el distanciamiento en las oficinas.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. Se está trabajando en la actualización de la “Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Facultad de Ciencias de la Salud” en conjunto con el personal secretarial de la Facultad y funcionarios del Archivo Institucional. Lo anterior, permitirá en el futuro la eliminación tanto de documentos físicos como digitales y dicha tabla será permanente, por lo cual el trabajo de revisión que actualmente se efectúa es fundamental. En las próximas semanas se realizará una reunión con el asesor del Archivo Institucional que nos fue asignado para darle continuidad a esta labor.
2. Se está trabajando en el documento de solicitud de autorización del “servicio precario” para la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria para poder enviarlo a la Rectoría para su aprobación.
3. Indica que la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria se encuentra al día con lo que establece el Protocolo Institucional sobre el distanciamiento y aforo según los cambios recientemente publicados; las mesas rectangulares quedaron habilitadas para cuatro personas y las pequeñas para dos personas. En este caso menciona que la medición fue realizada por el M.Sc. Randall Rubí Chacón, funcionario de la Escuela de Medicina Veterinaria y miembro de la Comisión de Bioseguridad de dicha Unidad, a quien agradece por la prontitud en cuanto a la atención de la solicitud de colaboración que le envió para atender este asunto tan importante para el funcionamiento de la soda y el acatamiento de lo dispuesto en el Protocolo.





4. En relación con el I Acto de Graduación 2022, el viernes pasado se envió un correo electrónico a los señores directores y a las asistentes administrativas en donde se les solicitó la colaboración para efectos de contar con personal de apoyo por parte de ambas unidades académicas en cuanto a secretarías, brigadistas y otros funcionarios para atender labores de logística del acto como tal. Dicha información se solicitó para hoy porque la Rectoría está requiriendo la misma con urgencia.

Asimismo, en dicho correo electrónico se solicita información sobre el número de placa del vehículo de las autoridades de la Facultad que asistirán al Acto de Graduación para efectos de poder reservar un espacio en el parqueo del Auditorio Cora Ferro. Por otra parte, las invitaciones aún se encuentran en elaboración en el Programa de Publicaciones e Impresiones, las cuales se entregarán en la Subdirección de cada Unidad Académica mínimo una semana antes para que a su vez puedan entregarlas a los graduandos. Finalmente, se permitirá que cada graduando se haga acompañar de dos invitados.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Se continúa en contacto con la empresa constructora del proyecto ATMOS en cuanto a la problemática del polvo, gracias a las lluvias ya ha desaparecido. Entonces, se están coordinando agendas para que el personal de limpieza de la empresa llegue el próximo sábado para limpiar el gimnasio y CEDERSA, asimismo ya se coordinó con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el tema de las residencias y la Casa Internacional.
2. Se encuentra en el último año de gestión y el viernes 06 de mayo se presentará el IV Informe de rendición de cuentas. También se envió al decanato el III informe de avance con respecto al informe de la Contraloría. Asimismo, agradece las recomendaciones sobre ampliar el plazo de los activos, básicamente sólo queda pendiente para el próximo año. En cuanto al tema de la normativa ya muchos se han derogado y queda para el mes de mayo como director general, elaborar las instrucciones de lo que ya no es un reglamento, sino que se va a llamar una instrucción.
3. Le solicita a la Dra. Laura Bouza Mora el criterio en cuanto al uso de instalaciones deportivas ya que hay un grupo de estudiantes que en hora de almuerzo quieren utilizar la cancha para jugar fútbol sin mascarilla, teniendo claro que no es una actividad docente propiamente dicha.





El Dr. Felipe Araya Ramírez le agradece al Dr. Braulio Sánchez Ureña por las gestiones realizadas con la empresa.

10:35 am. Receso de 10 minutos.

11:45 am. Se continúa con la sesión.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El oficio UNA-RA-OFIC-177-2022, solicitud de criterios para la posibilidad de contar con Profesores Pasantes de forma virtual y que a los mismos se les reconozca una ayuda económica.

El oficio UNA-RA-OFIC-177-2022 de fecha 06 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, en relación con la posibilidad de contar con “Profesores pasantes” de forma virtual y que a los mismos se les reconozca una ayuda económica, en la cual no medie la contratación por servicios profesionales que conlleva el proceso ante la Proveeduría Institucional.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-RA-OFIC-177-2022 de fecha 06 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, en relación con la posibilidad de contar con “profesores pasantes” de forma virtual y que a los mismos se les reconozca una ayuda económica, en la cual no medie la contratación por servicios profesionales que conlleva el proceso ante la Proveeduría Institucional.
2. El interés institucional de atender las nuevas propuestas en el marco de la virtualidad, al considerar los siguientes aspectos:
 - a. Las actividades virtuales que se estarían requiriendo en sus áreas del saber.
 - b. La cantidad de horas máximas y mínimas con las que se estaría proyectando una pasantía virtual.
 - c. La proyección del monto que se les estaría pagando a un profesor pasante.
 - d. Entre otros que considere atinente acotar.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Facultad sobre la importancia de disponer de otras alternativas viables que faciliten la contratación de pasantes en las diferentes áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la realización de eventos u otras actividades de índole académico de forma virtual.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS CONSEJOS DE UNIDAD DE LAS ESCUELAS ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SU CRITERIO ACADÉMICO RESPECTO A LO EXPUESTO POR LA RECTORIA ADJUNTA MEDIANTE EL OFICIO UNA-RA-OFIC-177-2022, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022, SUSCRITO POR LA DRA. MARIANELA ROJAS GARBANZO, RECTORA ADJUNTA, ESPECÍFICAMENTE EN EL CONSIDERANDO 2 DE ESTE ACUERDO Y EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON “PROFESORES PASANTES” QUE EFECTUEN ACTIVIDADES ACADEMICAS DE FORMA VIRTUAL Y SE PUEDAN SER CONTRATADOS DE OTRA MANERA POR NUESTRA UNIVERSIDAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR QUE DICHA INFORMACION SEA REMITIDA FORMALMENTE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EL MARTES 10 DE MAYO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 (Gaceta N°06-2022) Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional.

En la GACETA N.º 06-2022 del 21 de abril de 2022 se publicó el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022, mediante el cual se avaló la “Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional”.

Por otra parte, en la misma gaceta se publicó el acuerdo UNA-SCU-ACUE-082-2022, en relación con la modificación del artículo 11 e inclusión de un artículo 20 *bis*, al Reglamento de Permisos para los funcionarios de la Universidad Nacional (Publicación íntegra del reglamento).

Se toma nota.





6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-089-2022, aval de ayuda económica a favor de la Dra. Lohendy Muñoz Vargas.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-089-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$2.565,00 (Dos mil quinientos sesenta y cinco dólares exactos), a favor de la Dra. Lohendy Muñoz Vargas para participar en el en el 6avo Simposio Internacional de Epidemiología Veterinaria y Economía, Halifax, Nova Scotia, Canadá, a efectuarse del 07 al 12 de agosto del 2022.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha del 23 de marzo de 2022 suscrita por la Dra. Lohendy Muñoz Vargas, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el apoyo económico por un monto total de \$2.565,00 (Dos mil quinientos sesenta y cinco dólares exactos) para cubrir los gastos de tiquete aéreo, inscripción, hospedaje y viáticos. Lo solicitado se detalla a continuación:

Monto	Rubro	Origen de los recursos o financiamiento
\$500,00 (Quinientos dólares exactos)	Viáticos	Mediante recursos económicos asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud para financiar eventos cortos de capacitación o divulgación por medio de fondos de Junta de Becas del período 2022.
₡1.155.828,22 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho colones exactos)	Inscripción \$870 (Ochocientos setenta dólares exactos)	Por medio de recursos aportados por la Vicerrectoría de Investigación, según Resolución UNA-VI-RESO-039-2022.
	Tiquete aéreo \$895 (Ochocientos noventa y cinco dólares exactos)	
\$300,00 (Trescientos dólares exactos)	Viáticos	Cuenta 054502-0100 de FUNDAUNA denominada "Programa Hospital Veterinario (subcuenta 18)"
Adicionalmente o como aporte personal:		
\$675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares exactos)	Viáticos	





Con el propósito de presentar una ponencia titulada “Genomic diversity and antimicrobial resistance of Salmonella across humans, productive animals, wildlife, and food in Costa Rica”, en el 6avo Simposio Internacional de Epidemiología Veterinaria y Economía, Halifax, Nova Scotia, Canadá, a efectuarse del 07 al 12 de agosto del 2022.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-089-2022 de fecha 23 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$2.565,00 (Dos mil quinientos sesenta y cinco dólares exactos), a favor de la Dra. Lohendy Muñoz Vargas para participar en el simposio mencionado en el Considerando 1.
3. Que es la primera vez que se presenta dicha ponencia y que la funcionaria se compromete a socializar los conocimientos adquiridos.
4. Que la Dra. Muñoz Vargas solicitó permiso con goce de salario del 06 al 13 de agosto de 2022, según consta en el oficio UNA-EMV-OFIC-177 2022, de fecha 23 de marzo de 2022.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.565,00 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN INDICADA EN EL CONSIDERANDO 1 DEL PRESENTE ACUERDO, A FAVOR DE LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN, VIÁTICOS Y TIKETE AÉREO PARA PRESENTAR LA PONENCIA TITULADA “GENOMIC**





DIVERSITY AND ANTIMICROBIAL RESISTANCE OF SALMONELLA ACROSS HUMANS, PRODUCTIVE ANIMALS, WILDLIFE, AND FOOD IN COSTA RICA”, EN EL 6AVO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y ECONOMÍA, HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADÁ, A EFECTUARSE DEL 07 AL 12 DE AGOSTO DEL 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. INDICARLE A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO SIMPOSIO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL 6AVO SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y ECONOMÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. LOHENDY MUÑOZ VARGAS, FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2022, aval de la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde en evento corto.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2022 de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde como ponente en la Jornada de actualización denominada “Experiencia Académica y de Investigación”, la cual se realizará en Tijuana, México los días 26, 27 y 28 de mayo 2022.

CONSIDERANDO:

- 1. La solicitud presentada por el Dr. Daniel Rojas Valverde, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para participar como ponente en la Jornada de actualización denominada “Experiencia Académica y de Investigación”, la cual se





- realizará en Tijuana, México los días 26, 27 y 28 de mayo 2022, a la que fue invitado por la Universidad de Baja California. Dicha institución asumirá todos los gastos de hospedaje, alimentación y traslado vía terrestre para el Dr. Rojas tal como consta en la invitación adjunta y donde este presentará por primera vez las ponencias: 1. Beneficios de la inmersión en agua fría después de un entrenamiento de alta intensidad (sesión 26 de mayo) y 2. Reducción de la función contráctil de los músculos después de un entrenamiento riguroso (sesión 27 de mayo).
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2022 de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la participación del Dr. Daniel Rojas Valverde como ponente en la jornada mencionada en el Considerando 1.
 3. La participación del Dr. Daniel Rojas Valverde en el “Congreso Anual de Medicina del Deporte” que se realizará en San Diego California, Estados Unidos, del 31 de mayo al 04 de junio del 2022 y que fue aprobada mediante los acuerdos UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-046-2022, UNA-CO-FCSA-ACUE-035-2022 y UNA-JB-ACUE-163-2022.
 4. Que el Dr. Daniel Rojas Valverde indica que, debido a que tiene debidamente autorizada su participación en el “Congreso Anual de Medicina del Deporte” que se realizará en San Diego - California, Estados Unidos, del 31 de mayo al 04 de junio del 2022, solicita el aval del Consejo para modificar las fechas del tiquete aéreo aprobado (sin costo adicional) para asistir a ambos eventos, por lo que la fecha del tiquete aéreo sería para los días 25 de mayo 2022 (ida a Estados Unidos) y 05 de junio 2022 (regreso a Costa Rica).
 5. Que el Dr. Rojas Valverde realizaría su viaje de la siguiente manera:
 - a. El día 25 de mayo 2022 sale de viaje hacia San Diego - California, EEUU y de ahí hacia Tijuana, México.
 - b. Los días del 25 al 30 de mayo 2022 participaría en la Jornada de actualización denominada “Experiencia académica y de investigación”, en Tijuana, México.
 - c. Los días del 31 de mayo al 05 de junio 2022 se traslada de nuevo a San Diego – California, EEUU, participa del Congreso anual y el 05 de junio regresa a Costa Rica.
 6. Que el Dr. Daniel Rojas aporta la siguiente documentación: carta de solicitud de participación del evento, aval de la dirección para el permiso con goce de salario, carta de invitación, programa del evento, resumen ejecutivo de las ponencias, formulario Junta de Becas el cual se encuentra en el Sistema de Junta de Becas, cotización de tiquete aéreo actualizada, donde elige la opción de United Airlines, y hospedaje (adjuntos mediante enlace).





7. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos y la oportunidad de poder optimizar el uso de los recursos ya aprobados al Dr. Rojas Valverde lo cual le permitiría asistir a dos eventos de gran relevancia académica sin requerir incurrir en nuevos gastos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA PARTICIPACIÓN DEL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, COMO PONENTE EN LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DENOMINADA “EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN”, ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA, LA CUAL SE REALIZARÁ EN TIJUANA – MÉXICO, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS QUE EL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE PUEDA MODIFICAR LAS FECHAS DEL TIQUETE AÉREO APROBADO (SIN COSTO ADICIONAL) PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 3 DEL PRESENTE ACUERDO, POR LO QUE LA FECHA DEL TIQUETE AÉREO SERÁ PARA LOS DÍAS 25 DE MAYO 2022 (IDA A ESTADOS UNIDOS) Y 05 DE JUNIO 2022 (REGRESO A COSTA RICA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA JORNADA ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECORDARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





- E. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DENOMINADA “EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU UNIDAD ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, FUNCIONARIO Y AL DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022 de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-ECB-OFFIC-277-2022, remitido por el M.Sc. Frank Solano, solicita una modificación presupuestaria para el año 2022 del contenido de la cuenta 16-70 (otras transferencias) a la cuenta de 11-04-02 (Servicios técnicos), en el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones, código 0548-20.
- Excluir el Presupuesto:
Monto: ₡ 12,850,000.00 Fondo: FID001 Año: 2022 Unidad: Escuela de Ciencias Biológicas.
 - Incluir el Presupuesto:
Monto: ₡ 12,850,000.00 Fondo: FID001 Año: 2022 Unidad: Escuela de Ciencias Biológicas.





2. El motivo de la solicitud es debido a que por un error durante la formulación del presupuesto en SIA se incluyó el presupuesto que está destinado al pago servicios técnicos (como secuenciación de ADN o síntesis de oligos) en la cuenta 16-70 (otras transferencias) cuando en realidad se tuvo que incluir en la cuenta de 11-04-02 (Servicios técnicos).
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022 de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (*LONTRA LONGICAUDIS*, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (*PARACHROMIS DOVII*, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES, CÓDIGO 0548-20:

EXCLUIR EL PRESUPUESTO:

MONTO: ₡ 12,850,000.00 FONDO: FID001 AÑO: 2022 UNIDAD: ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

INCLUIR EL PRESUPUESTO:

MONTO: ₡ 12,850,000.00 FONDO: FID001 AÑO: 2022 UNIDAD: ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022, modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022 de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-IRET-OFIC-150-2022, remitido por la M.Sc. Silvia Echeverri, solicita la modificación presupuestaria en el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones, código 0548-20.
 - Incluir el Presupuesto:
Monto: ₡ 7,010,654.00 Fondo: FID001 Año: 2022 Unidad: Instituto Regional de Sustancias Tóxicas.
 - Excluir el Presupuesto:
Monto: ₡ 7,010,654.00 Fondo: FID001 Año: 2022 Instituto Regional de Sustancias Tóxicas.
2. El motivo de la solicitud es debido a lo siguiente:

Para su desarrollo, se formuló un presupuesto que incluía rubros para la contratación de servicios laboratoriales, así como para materiales y reactivos. Sin embargo, estos montos fueron colocados en partidas presupuestarias erradas, según notificación de Fundauna.

Durante el 2022 se requiere realizar la optimización de los ensayos y las metodologías correspondientes, así como la toma de muestras, filtración de aguas y el respectivo almacenamiento a campo en nitrógeno líquido. Por ello, se pretende utilizar el presupuesto de previstos y de otras transferencias para la compra de nitrógeno líquido, de filtros para la filtración de aguas y la optimización de los ensayos y metodologías propuestas, así como en la mejora de los resultados y/o la obtención de moléculas y secuencias.





Una vez obtenido el ADN, este deberá ser evaluado en cuanto a calidad e integridad mediante electroforesis en geles de agarosa, antiforcación en Nanodrop y fluorimetría Qubit. Estos análisis requieren de la compra de agarosa y un kit de detección de ADN específico para el equipo Qubit. El equipo Qubit requiere de insumos basados en la cantidad del ADN obtenido en un "rango" (bajo rango -poca cantidad, o alto rango-cantidades mayores) para su cuantificación específica; sin embargo, por el momento no podemos decir en que rango se encontrará nuestra y si será necesario la compra de los dos o solo uno de los kits basado en el rango. Además, si el ADN posee una baja calidad e integridad, se deberán realizar purificación del mismo mediante la compra de kits de purificación y en el peor de los casos la repetición de la extracción, por lo que se contemplaría entonces la compra de más kits de extracción de ADN.

Durante el 2023, se espera continuar con los análisis de identificación de ARGs, así como de la identificación de todas las heces muestreadas a nivel de especies. Además, se requiere identificar a nivel de individuo, mediante análisis de fragmentos. Esto requiere la compra de cebadores marcados con moléculas fluorescentes afines a la detección del equipo ABI 3500 localizado en la ECB. Según se reporta en la literatura, se analizan alrededor de 10 marcadores de identificación (todos deberán ser sintetizados con una molécula fluorescente) y posteriormente amplificados en el equipo. Esto implica un gran costo, pues esta metodología y la síntesis de dichos marcadores es cara. Esta parte contempla la optimización de la reacción, para ello se comprarán además marcadores sin moléculas fluorescentes y se amplificarán mediante PCR en tiempo final (nuevamente se requiere la compra de kits de amplificación) y se requiere evaluar en un gel de agarosa (que requiere la compra de agarosa y buffer de electroforesis).

El proceso anteriormente citado se hará como fase previa al uso de marcadores marcados con fluorocromos y se contempla en los rubros de "imprevistos" y "otras transferencias" la compra de estos reactivos, pues forma parte de una fase de optimización de la reacción y puede requerir de varias repeticiones como es usual en las reacciones de biología molecular, y con ello la adquisición de más polimerasas. Además, se contempla que en caso de que con 10 marcadores no se logre una adecuada identificación se compren dos marcadores más, para un total de 12, y de esta forma confirmar la identidad por individuo en caso de que la diferencia en tamaño obtenida en los análisis de fragmentos sea poco informativa.

El equipo analizador genético requiere de calibraciones, las cuales son realizadas por el propio usuario, pero requieren de la compra de ciertos reactivos (Sequencing Standard) o en algunos casos se solicita la limpieza, eliminación de burbujas en el sistema, mantenimiento a través del llenado de capilar o limpieza. La cantidad de veces que el equipo solicite este tipo de mantenimiento es incierta, pues depende en cierta forma de la calidad de las muestras que se corren en el equipo (su pureza) e inclusive de las oscilaciones de temperatura ambiental. Se contempla estos mantenimientos y oscilaciones en la sección de imprevistos para el 2024.





Es importante mencionar que el contenido presupuestario se tomará del proyecto FIDA, cuenta 056626-0000 administrada por la FUNDAUNA, según detalle del formulario FF1 adjunto para el IRET.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022 de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (*LONTRA LONGICAUDIS*, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (*PARACHROMIS DOVII*, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES, CÓDIGO 0548-20.**

INCLUIR EL PRESUPUESTO:

MONTO: ₡ 7,010,654.00 FONDO: FID001 AÑO: 2022 UNIDAD: INSTITUTO REGIONAL DE SUSTANCIAS TÓXICAS.

EXCLUIR EL PRESUPUESTO:

MONTO: ₡ 7,010,654.00 FONDO: FID001 AÑO: 2022 UNIDAD: INSTITUTO REGIONAL DE SUSTANCIAS TÓXICAS.

- B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022, prórroga del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica.





CONSIDERANDO:

1. En el oficio EMV-CA-01-2022, remitido por la Dra. Laura Chaverri, responsable del proyecto Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica, código 0010-20, solicita una prórroga en el proyecto, así como sus participantes, a partir del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023:
 - Incluir al participante:
Identificación: 401680911.
Nombre: Laura Chaverri Esquivel. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:013907
 - Incluir al participante:
Identificación: A00054651.
Nombre: Andreia Passos Pequeno. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:013907
2. El motivo de la solicitud es debido a que por el tema de la emergencia nacional debido al Covid-19, la mayoría de los mataderos no permiten el ingreso de terceros a las instalaciones. Por esta razón no se ha podido cumplir el 100% con las actividades del proyecto.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PRÓRROGA EN EL PROYECTO GUÍA DESCRIPTIVA ANATÓMICA DE LOS PRINCIPALES CORTES CÁRNICOS DE CORDERO EN COSTA RICA, CÓDIGO 0010-20, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:

- **Incluir al participante:**
Identificación: 401680911.
Nombre: Laura Chaverri Esquivel. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:013907
- **Incluir al participante:**
Identificación: A00054651.
Nombre: Andreia Passos Pequeno. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:013907

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022, prórroga del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio 01-2022, remitido por la Dra. Julia Rodríguez, responsable del proyecto Asistencia Veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica, código 0072-18, solicita una prórroga en el proyecto, así como sus participantes, a partir del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023:





- Incluir al participante:
Identificación: 107630096.
Nombre: Giovanna Hernández Gómez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
 - Incluir al participante:
Identificación: 108390954.
Nombre: Julia Victoria Rodríguez Barahona. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
 - Incluir al participante:
Identificación: 112550877.
Nombre: Ana Catalina Víquez Murillo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
 - Incluir al participante:
Identificación: 203270816.
Nombre: Julio C Rojas Ocampo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
 - Incluir al participante:
Identificación: 207630286.
Nombre: María José Villalobos Solís. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 4
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
2. El motivo de la solicitud es debido que durante el 2020-2021 se tuvieron que reducir la cantidad de giras y la asistencia tanto de académicos como de estudiantes a territorios indígenas, dada la pandemia. Para el 2022 se han programado más actividades que las desarrolladas en los periodos antes indicados, pero aun así no será posible alcanzar los indicadores de logro ni realizar las actividades propuestas.





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PRÓRROGA EN EL PROYECTO ASISTENCIA VETERINARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE COSTA RICA, CÓDIGO 0072-18, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:

- **Incluir al participante:**
Identificación: 107630096.
Nombre: Giovanna Hernández Gómez. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
- **Incluir al participante:**
Identificación: 108390954.
Nombre: Julia Victoria Rodríguez Barahona. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
- **Incluir al participante:**
Identificación: 112550877.
Nombre: Ana Catalina Víquez Murillo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550





- **Incluir al participante:**
Identificación: 203270816.
Nombre: Julio C Rojas Ocampo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550
- **Incluir al participante:**
Identificación: 207630286.
Nombre: María José Villalobos Solís. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 4
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:054550

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022, prórroga del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio EMV-LREP-06-2022, remitido por la Dra. Laura Castro, responsable del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético, código 0453-18, solicita una prórroga adicional en el proyecto, así como sus participantes, a partir del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023:
- **Incluir al participante:**
Identificación: 106130544.
Nombre: Laura Castro Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337





- Incluir al participante:
Identificación: 111930907.
Nombre: Natalia Soto Barrientos. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337
 - Incluir al participante:
Identificación: 112270108.
Nombre: Marcela Suarez Esquivel. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337
2. El motivo de la prórroga adicional y con carácter de excepción por un año más a la vigencia de dicho proyecto son por las razones estrechamente vinculadas con situaciones suscitadas a raíz de la pandemia, que lamentablemente no ha durado un solo año, sino más de dos. Los inconvenientes con los que se ha enfrentado se detallan a continuación:

-Durante el primer año de proyecto (2020) el cierre de fronteras afectó seriamente la capacidad de compra de equipos e insumos, además de otros factores asociados. Equipos que eran indispensables, así como los medios de cultivo, solo se pueden conseguir en el exterior. La única casa importadora que traía los medios de cultivo informó que suspendían la importación hasta nuevo aviso y hasta el mes de septiembre de 2020 comunicaron que iban a reanudar las importaciones, por lo que recibimos los medios en el mes de noviembre. Es importante recalcar que los medios de cultivo utilizados en esta técnica son los mismos que se utilizan en la producción de embriones humanos, por lo que, durante la pandemia, la distribución de los mismos fue prioritaria para la CCSS y las clínicas privadas de fertilidad.

Además, parte de los equipos necesarios para laparoscopia, requeridos para colectar los óvulos in vivo, fueron recibidos hasta el receso de fin de año.

-Las directrices institucionales asociadas con la realización de giras entorpecieron, de manera importante, la capacidad de obtención de materiales (tractos reproductivos), así como las visitas a fincas.

-En consecuencia, poder concluir satisfactoriamente la primera etapa del proyecto, que consistía en estandarizar la técnica de fertilización in vitro utilizando tractos de hembra obtenidos de matadero, se ha convertido en un calvario, aunado al hecho de que los productores, a raíz de la pandemia, decidieron no enviar sus hembras a matadero y utilizarlas como pie de cría. Esto ha obligado a buscar sitios en donde por alguna u otra razón (avanzada edad, enfermedades, etc) deban descartar hembras, tener que esperar y luego seguirlas hasta el sacrificio. Muchas de estas recolectas de ovarios se debieron





realizar en los vehículos personales, debido a la restricción de giras por parte de las autoridades. Como comprenderá, esto ha retrasado enormemente el proyecto, no obstante, se ha podido realizar ensayos y obtener embriones in vitro.

-La etapa de obtención de óvulos in vivo ha sido afectada también, por el hecho de que no es fácil que permitan ir a hacer procedimientos en esas hembras que se están utilizando como pie de cría. De momento estamos realizando los procedimientos con las hembras de la Escuela, pero por razones de bienestar animal, no se puede efectuar la cantidad de procedimientos que se quisiera para poder obtener buenas tasas de éxito, pues esto implica primero una etapa de entrenamiento que va de forma lenta. Por su parte, la UCR, que también participa en el proyecto, ha ofrecido animales para practicar; sin embargo, los aforos en las instalaciones, así como los horarios de ambas instituciones han imposibilitado esto (los días miércoles que es cuando ninguna de nosotras debe impartir cursos de docencia, la UCR tiene prácticas con los estudiantes de zootecnia).

-Cuando se participó en el concurso por fondos para este proyecto (2019) se tenía pensado solicitar fondos posteriormente para poder realizar un entrenamiento en Argentina con los médicos que nos han asesorado hasta el día de hoy, o en su defecto, gestionar la visita de alguno de esos académicos con fondos de profesores pasantes. Si bien los miembros del equipo tienen conocimiento en este tipo de trabajos, la práctica intensiva es necesaria para pulir la destreza manual que implica la cirugía laparoscópica y ver la producción de cientos de embriones para saber detectar las fallas a nivel del proceso de laboratorio. Dados los cierres de fronteras, limitaciones para viajar, o para contar con profesores pasantes de manera presencial, y últimamente, los recortes presupuestarios para financiamiento de eventos cortos, este plan se ha visto truncado y esto ha llevado a tener que implementar todo únicamente por medio de asesoría por correos, fotos o videollamadas. Esto ha ralentizado todo el proceso, resultando frustrante y poco práctico al no tener la cantidad de animales para docencia que se requiere para un entrenamiento adecuado. Es importante recalcar que este procedimiento en estas especies nadie lo realiza en el país (ni a nivel público, ni privado) por lo que buscar asesoría/capacitación a nivel nacional resulta imposible.

-La capacidad de incorporar estudiantes debido a las directrices nacionales e institucionales asociadas con el COVID-19, se ha visto sumamente limitada y al ser un procedimiento nunca antes realizado en el país por medio de laparoscopia, genera mucha curiosidad en los estudiantes.

-El procedimiento en estas especies nadie lo realiza en el país, por lo que la técnica tiene un gran potencial y de ahí el interés en concluirlo satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos en su totalidad, y superarlos de ser posible.

Además, debido a la relevancia y potencial de la temática, interesa continuar y profundizar en esta línea de trabajo, potenciar la capacitación de estudiantes y veterinarios para que se difundan la técnica de mejoramiento genético que se están aplicando a nivel mundial, además de incluirlo dentro de la cartera de servicios que ofrece el laboratorio de reproducción animal a los productores.





3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PRÓRROGA ADICIONAL PARA EL PROYECTO PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES DE PEQUEÑOS RUMIANTES EN COSTA RICA: UN IMPORTANTE APOORTE A SU MEJORAMIENTO GENÉTICO, CÓDIGO 0453-18, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023:

- **Incluir al participante:**
Identificación: 106130544.
Nombre: Laura Castro Ramírez. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337
- **Incluir al participante:**
Identificación: 111930907.
Nombre: Natalia Soto Barrientos. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337
- **Incluir al participante:**
Identificación: 112270108.
Nombre: Marcela Suárez Esquivel. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:057337





B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.6 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2022, solicitud de candidatos “Estudiante Modelo Universitario 2021”.

El oficio UNA-VVE-DISC-003-2022, de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil mediante el cual solicita designar por Facultad al “Estudiante Modelo Universitario 2021”.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-DISC-003-2022, de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil mediante el cual solicita designar por Facultad al “Estudiante Modelo Universitario 2021”.
2. Los criterios para ser reconocido como Estudiante Modelo Universitario, indicados en la instrucción UNA-VVE-DISC-003-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS CONSEJO DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PRESENTAR ESTUDIANTES CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON ALGUNO(S) DE LOS CRITERIOS PARA SER RECONOCIDOS COMO “ESTUDIANTE MODELO UNIVESITARIO 2021”, A MÁS TARDAR EL VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-359-2022 de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

Se toma nota.





- 8.2 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-383-2022 de fecha 06 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe parcial 2021 del proyecto Producción *in vitro* de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-384-2022 de fecha 06 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2021 del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales, granjas avícolas y ambientes hospitalarios en Costa Rica.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-385-2022 de fecha 06 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2021 del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA).

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-388-2022 de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2019 del proyecto La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-389-2022 de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2020 del proyecto La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-390-2022 de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Se toma nota.





- 8.8 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-391-2022 de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2020 del proyecto Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.

Se toma nota.

- 8.9 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-392-2022 de fecha 07 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe final y cierre del Proyecto Académico HEMS.

Se toma nota.

- 8.10 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-407-2022 de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación del Proyecto: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

Se toma nota.

- 8.11 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-408-2022 de fecha 20 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación para la actividad: Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

Se toma nota.

- 8.12 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-428-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2021 para la actividad académica Comisión de Educación Continua.

Se toma nota.

- 8.13 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-429-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala sanciona el proceso de evaluación del informe de avance 2021 para Programa Hospital Académico Veterinario.

Se toma nota.





- 8.14 El oficio UNA-VD-OFIC-573-2022, de fecha 19 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de Maestría en Enfermedades Tropicales, modalidad profesional, para que se ejecute a partir del III trimestre de 2022.

Se toma nota.

A las once horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

